



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CUENCA

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: ESTUDIO DE PREVALENCIA Y**

**ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN**

**ADOLESCENTES DE LA ZONA 6**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

**DE LCDA. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**AUTOR: BERNARDA ELIZABETH SÁNCHEZ MEJÍA**

**DIRECTOR: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ REYES MGS.**

**CUENCA - ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**

*Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo*

**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: ESTUDIO DE PREVALENCIA Y  
ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES DE  
LA ZONA 6**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LCDA. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**AUTOR: BERNARDA ELIZABETH SÁNCHEZ MEJÍA**

**DIRECTOR: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ REYES MGS.**

**CUENCA - ECUADOR**

**2023**

**DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO**



**Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

**Bernarda Elizabeth Sánchez Mejía** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107381576**. Declaro ser el autor de la obra: **“Violencia Filio-parental: estudio de prevalencia y análisis de exposición a la violencia en adolescentes de la Zona 6”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 29 de agosto de 2023

F: Bernarda S.

**Bernarda Elizabeth Sánchez Mejía**

**C.I. 0107381576**



Cuenca, 29 de agosto de 2023

## CERTIFICACIÓN

Yo Mgs. María José Rodríguez Reyes, con cédula de identidad N°0104108329, en calidad de Directora de Trabajo de Titulación con el tema: **“Violencia Filio-parental: estudio de prevalencia y análisis de exposición a la violencia en adolescentes de la Zona 6”**, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por **BERNARDA ELIZABETH SÁNCHEZ MEJÍA**, bajo mi supervisión.



MARIA JOSÉ  
RODRIGUEZ REYES

Mgs. María José Rodríguez Reyes

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

## **Agradecimiento**

Yo, Bernarda Elizabeth Sánchez Mejía, quisiera expresar mi profundo agradecimiento y reconocimiento, primeramente, a Dios por haberme dado vida y me ha acompañado durante todo este proceso académico y otorgarme la sabiduría y la fortaleza para conseguir mis objetivos. A la Universidad Católica de Cuenca, por haberme proporcionado los conocimientos teóricos necesarios para implementarlos en la formación profesional. Al Centro de Reposo y Adicciones Hospital Psiquiátrico “Humberto Ugalde Camacho” (C.R.A.) por haberme brindado el espacio para poder consolidar los conocimientos aprendidos mediante las prácticas preprofesionales.

Esta investigación no habría sido posible sin la amplia apertura, el apoyo y los recursos brindados por el LABPPCE, quienes permitieron el acceso a los datos, fuentes, materiales necesarios para la elaboración y el desarrollo del proyecto, agradecerles por la paciencia, enseñanzas y competencias impartidas sobre los procesos investigativos.

Mi más sincero agradecimiento a la Mgs. María José Rodríguez, quien ha sido mi tutora durante este proceso y de la manera más amable me ha sabido guiar, proporcionándome un adecuado seguimiento para el desarrollo del presente estudio, mediante la retroalimentación de los avances, el análisis y la lectura crítica de los mismos.

Estoy agradecida con mis padres, puesto que ellos han sido un pilar fundamental en mi desarrollo académico y pre profesional, siendo un gran apoyo para mí, incluso ante todas las adversidades que se han presentado, inculcándome valores como la responsabilidad, disciplina, perseverancia, honradez, humildad y justicia, siendo estas algunas de las tantas cualidades que no solamente me han permitido un progreso como futura profesional, sino también como persona. También agradecer a todos y cada uno de los miembros de mi maravillosa familia, a mis abuelos, tías y hermanos, quienes han estado a mi lado en todo momento como un gran soporte, espero poder contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

A todos los mencionados, mis más sinceros agradecimientos.

**Bernarda Elizabeth Sánchez Mejía**

## **Dedicatoria**

Me gustaría dedicar este trabajo en primer lugar a Dios por brindarme sabiduría y salud para poder culminar la carrera universitaria de Psicología Clínica.

Así mismo, dedico este logro a mis padres, por haberme enseñado principios y valores, apoyándome durante cada etapa de mi vida y guiarme siempre. También dedico el mismo a mis abuelos, quienes muchas veces cumplieron el rol de padres en mi vida, enseñándome a seguir adelante pese a las adversidades. Finalmente, a mis tías y hermanos, quienes siempre han se han preocupado por mí y me han apoyado de diversas maneras.

**Bernarda Elizabeth Sánchez Mejía**

## Tabla de contenido

<b>RESUMEN</b> .....	<b>8</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>MÉTODO</b> .....	<b>15</b>
DISEÑO.....	15
POBLACIÓN Y MUESTRA .....	15
INSTRUMENTOS .....	17
PROCEDIMIENTO.....	18
ASPECTOS BIOÉTICOS .....	19
ANÁLISIS DE DATOS .....	19
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>19</b>
<b>DISCUSIÓN</b> .....	<b>27</b>
<b>LIMITACIONES</b> .....	<b>28</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>29</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>29</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</b> .....	<b>31</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>38</b>

## **Violencia Filio-parental: estudio de prevalencia y análisis de exposición a la violencia en adolescentes de la Zona 6**

### **Resumen**

**Introducción:** El término violencia filio parental se utiliza para definir los comportamientos repetitivos de cometidos violentos físicos, verbales y/o no verbales dirigidos hacia los progenitores o cuidadores que ocupen su lugar, ejercido por niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Mientras que, la exposición a la violencia es cualquier acto violento, ya sea físico, emocional, psicológico o económico que sea exhibido mediante cualquier medio como la televisión, en el colegio o en el hogar, hacia los adolescentes. **Objetivo:** Determinar la prevalencia de Violencia Filio-parental relacionada a la exposición a la violencia en adolescentes colegiados en las provincias de Cañar y Azuay de la Zona 6. **Metodología:** Se trata de un estudio no experimental, con Enfoque Metodológico Cuantitativo, de corte Transversal y de alcance Correlacional, con una muestra total de 221 adolescentes (entre 12 y 18 años) matriculados en tres Centros Educativos de la Zona 6. **Instrumentos:** Ficha Ad-hoc Sociodemográfica, Cuestionario de Violencia Filio-parental (C-VIFIP), Cuestionario de Exposición a la Violencia (EEV). **Resultados:** Los resultados reflejaron diferencias con respecto al sexo del agresor, y el tipo de violencia ejercida, variando la prevalencia de las razones instrumentales y reactivas en función del sexo del mismo, en relación a la exposición a la violencia, la de mayor prevalencia fue la exposición indirecta durante la infancia. **Conclusiones:** La prevalencia de los tipos de violencia hacia los progenitores, es el control-dominio de manera reiterada por parte de las mujeres hacia sus madres, el cual establece una correlación significativa con la exposición indirecta durante la infancia.

**Palabras clave:** Violencia Filio-parenta, adolescentes, exposición a la violencia, Cuestionario de Violencia-Filioparental, Ecuador.

## **Abstract**

**Introduction:** The term filio-parental violence defines repetitive physical, verbal, and/or non-verbal behaviors directed towards parents or caregivers and committed by children, adolescents, and young people. Meanwhile, exposure to violence encompasses any form of violent action, whether physical, emotional, psychological, or economic, against adolescents through any medium, such as television, at school, or home. **Objective:** To determine the prevalence of filio-parental violence related to exposure to violence among adolescents enrolled in the provinces of Cañar and Azuay within Zone 6. **Methodology:** This is a non-experimental study with a quantitative methodological approach. It has a cross-sectional and correlational scope, with a sample of 221 adolescents (aged 12 to 18) enrolled in three Educational Centers in Zone 6. **Instruments:** Sociodemographic Ad-hoc Form, Child-to-Parent Violence (CPV-Q), Exposure to Violence Questionnaire (EV-Q). **Results:** The results revealed differences concerning the aggressor's sex and the type of violence perpetrated, with the predominance of instrumental and reactive reasons varying according to the aggressor's gender, and for exposure to violence, the most prevailing was indirect exposure in childhood. **Conclusions:** The prevalent form of violence against parents is control-dominance repeatedly by daughters over their mothers, which establishes a significant correlation with indirect exposure in childhood.

**Keywords:** Filio-parental violence, adolescents, exposure to violence, filio-parental violence questionnaire, Ecuador.

## Introducción

La adolescencia es una etapa de transición entre la niñez y la adultez, comprendida entre los 12 y 18 años, está marcada por el inicio de cambios profundos a nivel biológico, mental, social y comportamental, consiste en un crecimiento tanto físico como psicológico, durante el cual los individuos comienzan a independizarse y desarrollar vínculos sociales, disminuyendo la interacción familiar junto a la dinámica de la misma (Elgorriaga et al., 2023). Esta etapa de cambio busca una independencia de las figuras parentales, por lo que genera conflictos en las relaciones familiares (Bustamante et al., 2022), es por ello que el rol de los padres juega un papel sumamente relevante en la vida de los adolescentes, los progenitores dirigen estas dinámicas familiares estableciendo ciertos parámetros en el hogar para marcar límites mediante normas y reglas, equilibrando así la convivencia en familia, la cual tiene una gran influencia en el bienestar de cada integrante familiar (Aguas, 2019). Sin embargo, la funcionalidad entre padres e hijos se ve afectada, debido a conductas violentas que podrían desarrollarse durante esta etapa de transición, tales como agresiones físicas, psicológicas o económicas, estas conductas contribuyen a una definición mucho más amplia, denominada violencia (Arias & Hidalgo, 2020).

La violencia hace referencia a la utilización intencional de la fuerza de manera deliberada, sea física o de poder, así como amenazar en contra de sí mismo, otro individuo o comunidad, que consecuentemente genera un daño físico, psicológico, incluso la muerte en el peor de los casos (Jerves & Siguencia, 2020; Organización Mundial de la Salud [OMS], 1996). La terminología para definir y conceptualizar a la violencia filio/parental se ha desarrollado con el paso de los años, empezando por términos como “Síndrome de padres maltratados” acuñado por Sears, Maccoby y Levin en 1957, manteniéndose así durante 1979 por Madden y Harbin, quienes lo definían como agresiones tanto físicas, como verbales y no verbales, la definición del término ha evolucionado siendo estudiada por varios autores, hasta lo que actualmente se denomina como Violencia-filio parental (VFP), propuesta por Pereira et al. en 2017 (Ibabe, 2020; Pereira et al., 2017).

A fin de consentir una terminología que pueda ser empleada por todos los investigadores dentro de este ámbito, el término violencia filio-parental se utiliza para definir los comportamientos conscientes repetitivos de cometidos violentos físicos, a nivel psicológico, pudiendo ser verbales y/o no verbales, económicos dirigidos hacia los progenitores o cuidadores que cumplan los roles parentales, es decir, quienes ocupan el lugar de los padres cuando los mismos

no están presentes, ejercido por sus hijos y/o hijas (Cano-Lozano, 2021; Pereira et al., 2017). La Violencia Filio-parental es una problemática a nivel mundial, que ha despertado el interés de estudio en este tipo de violencia familiar (Calvete & Orue, 2016; Cano-Lozano et al., 2023; Contreras & Cano, 2016). Tratándose de comportamientos agresivos repetitivos de cometidos violentos físicos, verbales, no verbales, psicológicos o económicos dirigido hacia los progenitores o cuidadores ejercido por los hijos adolescentes (Contreras et al., 2019; Jiménez-García et al., 2022; Pereira, 2017).

En cuanto a los tipos de violencia filio parental, se clasifica según la manera en la que esta se ejerza, dividiéndose así en las siguientes dimensiones: psicológica, física, económica y control dominio; la violencia psicológica hace referencia a todo comportamiento que amenace las emociones, sentimientos y/o necesidades de afecto de un individuo, pudiendo ocasionar problemas a nivel interpersonal como traumas y frustraciones emocionales irreversibles, estas conductas violentas pueden ser emocionales, verbales y/o no verbales (Pereira et al., 2017; Romero & Rodríguez, 2020). La violencia física está comprendida por una serie de comportamientos o acciones intencionales que pueden ocasionar daño corporal a otro individuo, como quemaduras, hematomas, heridas, entre otros, mediante objetos o corporalmente, es decir, mediante patadas, golpes y toda acción que implique usar una parte del cuerpo para lastimar a otra persona (Nazar et al., 2018). La violencia económica es un conjunto de comportamientos que limiten o impidan la posibilidad de los padres o cuidadores de ahorrar y/o recibir ingresos económicos, mediante robar, destruir objetos o venderlos, usando tarjetas y generando deudas a los progenitores (Jiménez-García et al., 2020).

Continuando con las definiciones de la terminología empleada dentro de la batería de test del estudio (cabe recalcar que el reactivo no realiza definiciones teóricas, estas se basan en los modelos teóricos de la Violencia Filio-parental), se encuentran los factores de la subescala del Cuestionario de Violencia Filio-parental (C-VIFIP), estos componentes agrupados en el reactivo hacen referencia a los tipos de razones por lo que se comete Violencia Filio-parental, estos son las razones tanto instrumentales como reactivas, la primera hace referencia a la utilización de conductas violentas como un medio para conseguir algo a cambio, es decir, los hijos agresores obtienen lo que desean de sus progenitores o cuidadores, quienes suelen ser más permisivos a comparación de otros padres quienes no sufren este tipo de violencia (Contreras et al., 2019;

Jiménez-García et al., 2020). Mientras que, la segunda hace referencia a la utilización de comportamientos violentos como una contestación ante un cometido previo agresivo anterior o amenaza del mismo, es decir, un previo cometido violento por parte de los progenitores o cuidadores hacia sus hijos (Jiménez-García et al., 2020; Lynne et al., 2018).

En el ámbito familiar, el tipo de violencia ejercida mayoritariamente por los adolescentes hacia sus padres es la psicológica con una prevalencia que oscila entre 65.8% - 93.5%, siendo más alta que la física, con una prevalencia de entre 7.2% - 22% (Calvete et al., 2017). El origen de esta problemática creciente tiene una prevalencia cada vez mayor, siendo las denuncias de los padres un factor alarmante en el ámbito jurídico (Cano-Lozano et al., 2021), puede ser ocasionada debido a la exposición a la violencia durante la infancia de los agresores (ya sea en el hogar, plantel educativo o la televisión), relacionado a variables como la hostilidad en el contexto en el que se desarrollaron, también se encuentran diferencias en torno al sexo del agresor (Contreras & Cano, 2016; Loinaz et al., 2020; Rosado et al., 2017).

La exposición a la violencia, hace referencia a todo tipo de actos violento, ya sean físicos, emocionales, psicológicos o económicos que sea exhibido mediante cualquier medio como la televisión, el colegio o en el hogar, hacia los adolescentes (Contreras y Cano, 2016; Orue y Calvete, 2010). Esto puede ocasionar una desensibilización en esta población, disminuyendo así los efectos negativos de los mismos, es decir, existe una normalización de la violencia (Carrasco et al. 2018; Galán, 2018). Según datos de la OMS (2022), se considera que alrededor de 1000 millones de infantes y adolescentes, entre los 2 y 17 años han sufrido abuso emocional, sexual y/o físico durante el último año, siendo estas acciones ejercidas por los progenitores de los menores o sus cuidadores, clasificándola como una crianza violenta, la cual es un factor predisponente a continuar el ciclo de violencia (Relinque et al., 2019).

### *I. Presentación del problema*

Las investigaciones al respecto comenzaron en los primeros diez años del siglo XXI, con los estudios de Cottrell (2001), en los que menciona que estas conductas violentas (físicas, psicológicas o económicas, sea directa o indirectamente), tienen por objetivo el poder y control sobre los progenitores de manera repetitiva, consciente e intencional (Close et al., 2022). En los últimos diez años, este fenómeno ha tenido una creciente científica debido a la preocupación que puede causar a nivel mundial (Carrasco et al., 2018; Cortina, & Martín, 2021). Es relevante

profundizar y caracterizar algunos de los factores o elementos que provocan el comportamiento violento desde los hijos hacia sus progenitores, para analizar el contexto y los factores de riesgo que desencadenan la VFP (Burck, 2021; Molla & Aroca, 2017).

En cuanto a la prevalencia de la VFP, esta varía entre 7% y 96%, según autores como Sears et al. y Brezina entre 1957 y 1999; esta discrepancia en los porcentajes, se debe a la diferencia entre los estudios como el tamaño de la muestra, la cultura, el análisis de uno o dos de los progenitores afectados, otro componente son los rangos de edad y los criterios empleados por los distintos investigadores, aquellos que emplean el criterio de tolerancia, obtendrá una sobre estimación de tasas más elevadas, aquellos que emplean los criterios técnicos según el acuerdo de Pereira et al. (2017), obtendrán tasas menores debido a estos restrictivos criterios (Gallego et al., 2019; Kuay et al., 2017). La prevalencia actual, reside en un rango del 5 al 22% de la población total, también se observa un incremento en el número de demandas por parte de los progenitores perjudicados, en el ámbito judicial (O'Hara et al., 2017).

Durante las últimas décadas se ha visto el incremento de esta problemática, la cual ha sido investigada en países europeos, evidenciándose con un breve repaso de las diferentes bases de datos científicas (Calvete & Veytia, 2018). Uno de los principales factores de riesgo es la ruptura del núcleo familiar, ocasionando devastadoras consecuencias psicológicas que generan en los progenitores o quienes ocupan su lugar, llegando a una victimización tanto directa como indirecta (Gallego et al., 2019; Ibabe, 2020). Ante esta problemática, se considera necesario conocer, medir o evaluar la violencia ejercida por parte de los hijos hacia sus progenitores y las razones por las que lo ejercen.

En el presente estudio se pretende analizar la prevalencia de violencia filio-parental en adolescentes de 12-18 años, de distintas instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Cañar y Azuay - Ecuador. La problemática ocasiona disfuncionalidad familiar, afectando principalmente, a las víctimas de manera física y/o emocional, lo que le da continuidad al ciclo de la violencia e impide una cohesión familiar adecuada (Harries et al., 2022; Ibabe, 2020).

## *II. Hipótesis*

### *Hipótesis 1:*

Ho= La prevalencia de Violencia Filio-parental es baja en adolescentes colegiados de Cañar y Azuay.

H1= La prevalencia de Violencia Filio-parental es alta en adolescentes colegiados de Cañar y Azuay.

#### *Hipótesis 2:*

Ho= A mayor exposición a la violencia, menor nivel de violencia en la conducta del agresor.

H1= A mayor exposición a la violencia, mayor nivel de violencia en la conducta del agresor.

### *III. Justificación*

Según varios estudios (Arias & Hidalgo, 2020; Calvete & Veytia, 2018; Jiménez-García, 2020), la VFP es una problemática social, real y emergente en la población adolescente de 12 a 18 años de edad, por lo que se considera relevante generar nuevas investigaciones. A partir de estos datos, se identificará la prevalencia de las conductas de violencia física, emocional, o psicológica, económica y conductas de control-dominio dirigidas hacia las víctimas de la VFP y las razones por las que lo ejercen, para evitar que el ciclo de la violencia continúe, teniendo así un impacto tanto social como científico (Kehoe et al., 2020; Molla & Aroca, 2017; Moulds & Day, 2017).

La violencia filio-parental tiene gran repercusión en las familias, la cual se encuentra principalmente en las conductas que presentan los adolescentes hacia sus padres, ocasionando un conflicto en el ámbito familiar y social, lo que a su vez afecta al grupo de pares o compañeros de clase de los adolescentes que ejercen violencia. Se busca determinar la prevalencia existente, para que, posteriormente, con base en la evidencia presente en la sociedad, se pueda concientizar a la población sobre la problemática. Uno de los mayores predictores es la bidireccionalidad de este tipo de violencia, el ambiente hostil (exposición a la violencia) en el que se desarrollan los adolescentes (casa, colegio, calle y televisión) (Lynne et al., 2018; Relinque et al., 2019), por lo que el presente estudio brindará datos preliminares sobre esta problemática emergente a la comunidad científica dentro del área de la salud mental.

### *IV. Objetivos*

#### *Objetivo General*

Determinar la prevalencia de Violencia Filio-parental relacionada a la exposición a la violencia en adolescentes colegiados en las provincias de Cañar y Azuay de la Zona 6.

#### *Objetivos específicos*

Establecer la prevalencia de la Violencia Filio-parental en adolescentes colegiados en las provincias de Cañar y Azuay de la Zona 6.

Caracterizar la exposición a la violencia en adolescentes ecuatorianos matriculados en unidades educativas de Azuay y Cañar.

Relacionar la exposición a la violencia y las conductas violentas hacia los progenitores (VFP).

### **Método**

#### Diseño

El presente estudio formó parte del proyecto de investigación titulado: “Violencia Filio Parental: Un Problema Social Emergente. Estudio de validación y adaptación de un protocolo de evaluación psicométrico”. Por lo que esta investigación se trató de un estudio no experimental, con Enfoque Metodológico Cuantitativo, de corte Transversal y de alcance Correlacional. Se realizó el cálculo de la muestra finita, la selección de los participantes fue aleatoria y se implementó el diseño muestral estratificado por afijación proporcional. El control de las variables fue observacional.

#### Población y muestra

La población del presente estudio estuvo conformada por 325 adolescentes correspondientes a la provincia de Cañar y Azuay. El tamaño de muestra se estableció de acuerdo con la fórmula  $n = \frac{Z_{\alpha}^2 Npq}{e^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 Npq}$  para calcular muestras finitas, tomando en consideración los criterios de inclusión y exclusión, la muestra total fue de 221 estudiantes entre 12 y 18 años de edad (M=14.90), entre 95 hombres (43%) y 126 mujeres (57%), matriculados en 3 Instituciones de la Zona 6: Unidad Educativa “Luis Rogerio Gonzáles” (n=92), Unidad Educativa “Luis Cordero” (n=91) y Unidad Educativa “La Salle” (n=38), a quienes se aplicaron los instrumentos establecidos para conocer el comportamiento de las variables, los mismos que fueron completados

de forma anónima y voluntaria, explicando esto respectivamente al alumnado. Presentando una confianza del 99% y el margen de error del 3%.

Dentro de la población mencionada, la edad de los 221 estudiantes que participaron en el estudio, variaba desde los 12 a los 18 años ( $M=14.90$ ,  $DT=1.520$ ), el 7.7% correspondían a la edad de 12 años, 14% de 13 años, 12.2% de 14 años, 32.1% de 15 años, 16.3% de 16 años, 16.3% de 17 años y 1.4% de 18 años. La etnia con la se identificaban fue mestiza en un 94.6%, blanco en un 4.5% e indígena en un 0.5%. En cuanto a la nacionalidad de la población, el 98.2 % correspondía a nacionalidad ecuatoriana; el 0.9%, española; el 0.5%, mexicana y el 0.5%, estadounidense. Dentro de la provincia de residencia, el 18.1% correspondía a Azuay y el 81.9%, a Cañar; mientras que, para la ciudad de residencia, el 76% residía en Azogues, el 17.2% en Cuenca, el 5.9% en Biblián, el 0.5% en Sigsig y el 0.5% en Chuquipata. El 35.7% de la población poseía tres hermanos incluidos ellos/ellas mismas, de los cuales el 42.5% corresponde al primer lugar que ocupa entre los hermanos.

Sobre la información de los padres, eran biológicos en su totalidad; el 67.9% de la población reside con padre y madre, el 19% reside únicamente con la madre y el 1.4%, únicamente con el padre, el 5% con la madre y su nueva pareja, mientras que el 0.9%, con el padre y su nueva pareja. En cuanto a aquellos que respondieron que residen con otros familiares, el 5% vive con abuelo/a; el 1.8% con tío/a y el 1.4% con sus hermanos/as. Sobre el estado civil de los padres, el 67% están casados, el 18.1% divorciados o separados, el 7.7% no están casados, pero viven juntos, el 5% nunca han vivido juntos y el 2.3% son viudos/as; en el caso de padres divorciados, la madre tenía la custodia en un 14.9%; el padre, en un 2.3% y esta era compartida en un 10%. El nivel de estudios de la madre fue: Estudios de postgrado completos en un 11.3%, Estudios universitarios completos en un 12.7%, Estudios secundarios completos en un 37.1%, Estudios primarios o de grado escolar completos en un 36.7% y el 2.3% no presenta nivel de escolaridad. El nivel de estudios del padre: Estudios de postgrado completos en un 7.7%, Estudios universitarios completos en un 13.1%, Estudios secundarios completos en un 45.2%, Estudios primarios o de grado escolar completos en un 31.7% y el 2.3% no presentan nivel de escolaridad. En cuanto a los ingresos económicos mensuales, dentro del núcleo familiar, se obtuvo que las frecuencias estadísticas eran las siguientes:  $M= 1271.19$  y el nivel de ingresos oscila en un rango de Mín= 20 y Máx= 6000, con una desviación estándar del 1130.312 y curtosis de 4.579.

Criterios de inclusión: estudiantes matriculados en los 3 Centros Educativos de la Zona 6, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años, que participen voluntariamente y cuyos padres acepten el consentimiento informado, y los adolescentes firmen el asentimiento informado. Criterios de exclusión: desinterés de participantes, contestar los protocolos de manera aleatoria, copiar respuestas, poseer algún tipo de discapacidad que les impida contestar de manera consciente, no pertenecer a escolaridad, no firmar el asentimiento informado.

### Instrumentos

*Ficha Ad-hoc Sociodemográfica:* Basado en estudios posteriores de Cano-Lozano (2017). La ficha tiene por objetivo recopilar información sociodemográfica de la muestra, los participantes completarán la misma con base en su realidad. Primero, se presentan preguntas sobre los datos sociodemográficos y de la familia, durante el último año, las variables de este instrumento son sexo, edad, curso, centro educativo, número total de hermanos, lugar que ocupa entre los hermanos, nacionalidad, provincia de residencia, ciudad de residencia, conformación del hogar, padres biológicos o adoptivos, estado civil de los padres, custodia, ingreso económico y nivel de estudios de los padres. El tiempo aproximado de duración es de 5 minutos.

*Cuestionario de Violencia Filio-parental (C-VIFIP) de Contreras et al. (2019):* El objetivo es evaluar los diferentes tipos de Violencia Filio-parental (Violencia Psicológica, Física, Económica y Conductas de control dominio) (Jiménez-García et al., 2020). Está constituido por dos partes, la primera contiene el cuestionario original de Contreras et al. (2019), consiste en 30 ítems paralelamente alineados: la primera columna de 15 ítems, corresponde a la VFP ejercida hacia el padre y la segunda columna de 15 ítems, hacia la madre. Emplea una escala de Likert del 0 al 4 (donde 0 = nunca, 1= Raramente (Ha ocurrido alguna vez), 2= Algunas veces (2-3 veces), 3= Bastantes veces (4-5 veces) y 4= Muy a menudo (6 veces o más)). La segunda parte, se centra en las razones por las que se han llevado a cabo algunas de las conductas anteriores, evaluado igualmente en una escala de Likert del 0 al 3 (donde 0= nunca; 1= Algunas veces; 2= Casi siempre y 3= Siempre) (Calvete & Veytia, 2018; Contreras et al., 2019). En cuanto a la validez del instrumento, las correlaciones entre las dimensiones del mismo y las del Procesamiento de la información social), estas fueron significativas a nivel estadístico ( $p < 0.1$ ). El valor del coeficiente  $\alpha$  es de 0.74 y de 0.63, en el factor 1 y 2, respectivamente (Jiménez-García et al., 2020). El tiempo aproximado de la realización es de 10 minutos.

*Cuestionario de Exposición a la Violencia (EEV) de Orue y Calvete (2010)*: Tiene por objetivo evaluar la exposición a la violencia durante el último año y durante la infancia (antes de los 10 años). Está constituido por 6 ítems, el 1, 3 y 5 contienen 8 apartados (casa: Padre a madre, Madre a padre, Hermano/a a hermano/a, Padre o madre a hermano/a, Hermano/a a padre y/o madre; el colegio; la calle; la televisión); mientras que los ítems 2, 4 y 6 contienen 7 (no incluye “la televisión”). Emplea una escala Likert del 0 al 4 (donde 0= nunca; 1= Una vez; 2= Algunas veces y 3= Todos los días) (Orue y Calvete, 2010). El coeficiente  $\alpha$  es de 0.86 para el total de la exposición a la violencia, siendo un valor alto dentro de la escala de confiabilidad, otorgándole así relevancia a los datos que se obtendrán en el cuestionario (Contreras y Cano, 2016). El tiempo aproximado de la realización es de 15 minutos.

### Procedimiento

Se utilizó el método de pasación guiada, la cual consiste en entregar los instrumentos y guiar a los participantes durante el desarrollo de cada una de las hojas que presentan los reactivos, leyendo detenidamente cada punto y solventando dudas en el caso de que estas hayan surgido en base a las preguntas de los instrumentos. Para los métodos de recopilación de datos, se empleó el instrumento de Violencia Filio-parental, las mediciones se realizaron en formato físico.

Procedimiento de muestreo: se utilizó un diseño probabilístico con muestreo estratificado con afijación proporcional de la cantidad de estudiantes matriculados este año en las Instituciones Educativas de la Zona 6 según los datos del Ministerio de Educación del Ecuador, mediante una previa solicitud. Se seleccionaron las 3 Unidades Educativas de manera aleatoria, posterior a esa selección, se escogió a los estudiantes igualmente de forma aleatoria entre hombres y mujeres con edades de entre 12 y 18 años.

Primeramente, se presentó un consentimiento informado a los padres. La aplicación se efectuó de manera presencial, en las 3 Instituciones Educativas de la Zona 6. Para la aplicación de protocolos, se les explicó a los estudiantes que participarían de manera voluntaria, recalcando el anonimato del mismo. Luego de la aplicación, tras una duración aproximada de una hora y media, se agradeció tanto al docente del grupo de estudiantes como a aquellos que aceptaron participar. Para garantizar que los cuestionarios se hayan aplicado de manera adecuada, se consideraron los resultados de quienes llenaron el protocolo de manera voluntaria y consciente. Para la anonimización de datos, se codificó cada uno de los protocolos realizados por los adolescentes.

Para la tabulación de datos, se trabajó desde una base de datos existente del proyecto en el programa SPSS, agregando así los nuevos datos obtenidos de los distintos colegios pertenecientes a la Zona 6. Después de la respectiva tabulación de datos, la interpretación de los resultados fue realizada por el grupo de investigación perteneciente a este proyecto en conjunto con estudiantes colaboradores que desarrollan su trabajo de fin de grado.

### Aspectos bioéticos

El presente estudio corresponde al proyecto de investigación titulado: “Violencia Filio Parental: Un Problema Social Emergente. Estudio de validación y adaptación de un protocolo de evaluación psicométrico”. Los datos se recogerán de las provincias de Cañar y Azuay. Se cuenta con un permiso de ética aprobado del Comité de Bioética en Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH-UC), el código proporcionado es 2022-017EO-IE con fecha 13 de febrero de 2023 (se adjunta el permiso mencionado como anexo). Esta investigación cuenta también con la decisión favorable del Ministerio de Educación del Ecuador para la ejecución de este proyecto (CEISH-UC-2023-077). En cuanto a la aplicación de los instrumentos de evaluación, se presenta un consentimiento informado para los padres de los menores de edad y un asentimiento informado para los participantes, todos los datos obtenidos son completamente anónimos, consigna que se reitera a los adolescentes durante la introducción del protocolo. Para la presentación del asentimiento dirigido a los estudiantes, se asegura completa confidencialidad, colocándolos en un sobre de manila tras haberlo llenado, el cual será sellado y enviado al equipo de investigadores pertenecientes al proyecto mencionado, resguardando así la información brindada.

### Análisis de datos

La base de datos se realizó en el programa SPSS V28 (con licencia: 425cde720499d72b44). Los análisis son diferencias de medias, análisis descriptivos, correlacionales y se estimó el tamaño del efecto, en programas como JASP.

## **Resultados**

### *Prevalencia*

Atendiendo a la composición del objetivo uno, establecer la prevalencia de la Violencia Filio-parental en adolescentes colegiados en las provincias de Cañar y Azuay de la Zona 6, para

evaluar esta prevalencia, se considera la frecuencia con la que se realizan las conductas de violencia. Los resultados reflejaron que el tipo de violencia filio parental de mayor prevalencia es la violencia psicológica en la población masculina y el control-dominio en la población femenina, tanto hacia la madre como hacia el padre. En la población masculina, la prevalencia de violencia psicológica en al menos una ocasión, es de 15.8% y la violencia reiterada es de 9.6% hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 11.3% y la violencia reiterada es del 12.3%. La violencia física en al menos una ocasión, es de 0.5% y la violencia reiterada es de 1.5% en la población masculina hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 2.3% y la violencia reiterada es del 1.4%. La violencia económica en al menos una ocasión, es de 10.4% y la violencia reiterada es de 9.1% en la población masculina hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 13.1% y la violencia reiterada es del 8.7%. Las conductas de control-dominio en al menos una ocasión, es de 8.2% y la violencia reiterada es de 15.9% en la población masculina hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 8.1% y la violencia reiterada es del 17.8%.

Mientras que, en la población femenina, la prevalencia de violencia psicológica en al menos una ocasión, es de 12.2% y la violencia reiterada es de 21.4% hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 10.9% y la violencia reiterada es del 26.9%. La violencia física en al menos una ocasión, es de 3.2% y la violencia reiterada es de 1.4% hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 2.7% y la violencia reiterada es del 3.7%. La violencia económica en al menos una ocasión, es de 13.6% y la violencia reiterada es de 13,1% hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 14.5% y la violencia reiterada es del 16.4%. Las conductas de control-dominio en al menos una ocasión, es de 13.2% y la violencia reiterada es de 28.4% hacia el padre; hacia la madre, en al menos una ocasión es del 8.1% y la violencia reiterada es del 34.6%. Dentro de la variable control-dominio, la prevalencia de esta dimensión es significativamente más alta en la población femenina con un total de 41.6% para el padre y 42.7% para la madre, en comparación a la población masculina, la misma que tiene una prevalencia total de 24.1% para el padre y 25.9% para la madre. Mostrando así que, la mayor incidencia de violencia hacia los progenitores, es el control-dominio de manera reiterada por parte de las mujeres hacia sus madres, como se muestra en la tabla 1. El valor del coeficiente de confiabilidad  $\alpha$  de Cronbach es de 0.73 para la escala del padre y de 0.76, para la madre.

**Tabla 1.**

*Prevalencia de los tipos de violencia filio parental, según el sexo del agresor y la víctima en la muestra total (n=221; Hombres: 43%; Mujeres: 57%)*

	Padre		Madre		Hombres y mujeres	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Padre	Madre
<b>Criterio de tolerancia 0</b>						
Psicológica	17.6%	23.5%	19.5%	19.5%	41.2%	38.9%
Física	41.2%	52.5%	39.4%	50.7%	93.7%	90%
Económica	23.5%	30.3%	21.3%	26.2%	53.8%	47.5%
Control-Dominio	18.6%	15.9%	17.2%	14.5%	34.4%	31.7%
<b>Al menos en una ocasión</b>						
Psicológica	15.8%	12.2%	11.3%	10.9%	28.1%	22.2%
Física	0.5%	3.2%	2.3%	2.7%	3.6%	5%
Económica	10.4%	13.6%	13.1%	14.5%	24%	27.6%
Control-Dominio	8.2%	13.2%	8.1%	8.1%	21.4%	16.3%
<b>Violencia reiterada</b>						
Psicológica	9.6%	21.4%	12.3%	26.9%	30.7%	39.1%
Física	1.5%	1.4%	1.4%	3.7%	2.8%	5.1%
Económica	9.1%	13.1%	8.7%	16.4%	22.2%	24.9%
Control-Dominio	15.9%	28.4%	17.8%	34.6%	44.3%	52%

*Nota.* Esta tabla muestra la frecuencia entre los tipos de violencia ejercida por los adolescentes según el sexo del agresor y del progenitor.

En adición a las variables del Cuestionario de Violencia Filio-parental, este permite conocer las razones por las que los adolescentes cometieron agresiones hacia sus padres. Los resultados reflejaron que, en la población masculina, la prevalencia de las razones instrumentales

es de 24.4% hacia el padre y 24.4% hacia la madre; la prevalencia de las razones reactivas es de 18.1% para el padre y 21.3% para la madre. En la población femenina, la prevalencia de razones instrumentales es de 33.5% para el padre y 33.5% para la madre; la prevalencia de las razones reactivas es de 32.6% para el padre y 34.4% para la madre.

Las participantes de sexo femenino, quienes obtuvieron puntuaciones más altas en las razones reactivas (mientras más alta sea la puntuación, existe una mayor presencia del constructo, en este caso, de las razones, siendo 8 y 11 las puntuaciones más altas que se han alcanzado) que los varones, siendo la prevalencia en las féminas del 33.5% (Puntuación  $M=1.37$ , donde 1 corresponde a “Algunas veces”). Mientras que los hombres, obtuvieron una puntuación más alta en las razones instrumentales tanto hacia la madre como el padre, con una prevalencia del 24.4% (Puntuación  $M=1.37$ , donde 1 corresponde a “Algunas veces”). Finalmente, tanto hombres como mujeres reflejaron una prevalencia más alta (57.9%) en las razones instrumentales tanto para el padre como la madre, se establece que esta correlación es positiva, es decir, directa. El índice de correlación es significativo para los dos sexos con relación al padre, al igual que para la madre, con un  $p$  de Spearman de .039\* en ambos casos como se muestra en la tabla 2.

**Tabla 2.**

*Prevalencia de las razones en el C-VIFIP, según el sexo del agresor y la víctima.*

Razones	Padre			Madre			Hombres y mujeres		
	Hombres	Mujeres	p	Hombres	Mujeres	p	Padre	Madre	p
Instrumentales	24.4%	33.5%	.039*	24.4%	33.5%	.039*	57.9%	57.9%	1.0
Reactivas	18.1%	32.6%	.148*	21.3%	34.4%	.167*	56.4%	55.7%	.787**

*Nota.* Esta tabla muestra la frecuencia y la correlación existente entre las razones instrumentales y reactivas, según el sexo del agresor y del progenitor. \*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral). \*La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

### *Exposición a la violencia*

Atendiendo a la composición del segundo objetivo, caracterizar la exposición a la violencia en adolescentes ecuatorianos matriculados en unidades educativas de Azuay y Cañar, se encontró que la prevalencia total de la exposición indirecta fue ligeramente superior, durante el último año y antes de los 10 años (durante la infancia). Dentro de las dimensiones que se abarcan, las

puntuaciones para la exposición directa, durante el último año fueron las siguientes: casa ( $Mín=0.33$ ,  $Máx=11.33$ ,  $DT=1.99$ ); colegio ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=11$ ,  $DT=2.00$ ); calle ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=6$ ,  $DT=1.43$ ). Durante la infancia las puntuaciones fueron: casa ( $Mín=0.33$ ,  $Máx=10.33$ ,  $DT=2.31$ ); colegio ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=12$ ,  $DT=2.42$ ); calle ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=7$ ,  $DT=1.38$ ). Mientras que, las puntuaciones para la exposición indirecta durante el último año fueron: casa ( $Mín=0.20$ ,  $Máx=5.80$ ,  $DT=1.41$ ); colegio ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=12$ ,  $DT=3.02$ ); calle ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=12$ ,  $DT=2.96$ ); televisión ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=12.00$ ,  $DT=3.49$ ). Durante la infancia las puntuaciones fueron: casa ( $Mín=0.20$ ,  $Máx=5.80$ ,  $DT=1.40$ ); colegio ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=12$ ,  $DT=2.89$ ); calle ( $Mín=1.00$ ,  $Máx=12$ ,  $DT=2.87$ ) televisión ( $Mín=1.00$ ;  $Máx=12.00$ ;  $DT=3.49$ ). Durante el último año, la variable que mayor prevalencia tuvo fue la exposición indirecta en la calle (84.6%); mientras que, durante la infancia, la variable que obtuvo una mayor prevalencia levemente superior fue la exposición directa en casa (73.8%). Finalmente, las puntuaciones medias y las prevalencias en base a la población total se muestran en la tabla 3. El valor del coeficiente de confiabilidad  $\alpha$  de Cronbach es de 0.89 para la escala de durante el último año y de 0.92, para durante el último año.

**Tabla 3.**

*Prevalencia de la exposición a la violencia y media de la puntuación obtenida en cada variable (n=221)*

	Exposición Directa		Exposición Indirecta	
	M	%	M	%
<b>Durante el último año</b>				
Casa	1.93	78.3%	1.20	70.1%
Colegio	1.57	57%	3.64	79.6%
Calle	.87	37%	3.78	84.6%
Televisión	-	-	3.69	71.9%
Total	4.37	88.7%	13.39	95.9%
<b>Durante la infancia (antes de los 10 años)</b>				
Casa	2.17	73.8%	1.19	70.1%
Colegio	1.49	46.2%	2.55	65.2%

Calle	.74	30.8%	2.79	71%
Televisión	-	-	3.69	71.9%
Total	4.40	81.7%	10.22	93.2%

*Nota.* Esta tabla muestra la frecuencia de los tipos de exposición a la violencia, junto a la media de las puntuaciones obtenidas.

#### *Correlación de la exposición a la violencia y las conductas violentas hacia los progenitores*

Atendiendo a la composición del tercer objetivo, relacionar la exposición a la violencia y las conductas violentas hacia los progenitores (VFP), con base en los datos estadísticos descriptivos recopilados por el estudio, se pudo observar que existe una mayor prevalencia de Conductas de Control Dominio hacia los progenitores, mediante una asociación entre variables, se pudo correlacionar este tipo de violencia a la exposición a la violencia durante el último año y antes de los 10 años (durante la infancia), sin embargo, no se obtuvieron puntuaciones específicas estadísticamente significativas con respecto a la exposición directa, sin embargo, estuvo mayormente asociada a la exposición a la violencia indirecta, es decir, aquella observable. La prevalencia fue significativamente mayor hacia las madres (42.7%) que hacia los padres (41.6%),  $t(221) = 17.519$ ,  $p < .01$ . A nivel general como se muestra en la tabla 4, se encontraron datos estadísticos significativos para la mayoría de variables de la violencia con respecto a la exposición a la violencia, a excepción de la violencia física hacia al padre, durante el último año y durante la infancia, obteniendo en ambas variables correlaciones poco significativas; mientras que para la violencia física hacia la madre, durante el último año existía una correlación significativa de  $p=.21^{**}$  únicamente en la variable de casa ( $p < .01$ ) y con respecto a la exposición directa con una correlación de  $p=.17^*$ , durante la infancia se muestra una correlación positiva y significativa para todas las variables, excepto la exposición indirecta ( $p=.07$ ).

**Tabla 4.***Correlación entre los tipos de violencia filio parental y la exposición a la violencia (n=221)*

	Durante el último año						Durante la infancia (antes de los 10 años)							
	Casa	Colegio	Calle	TV	Total	Exposición Directa	Exposición Indirecta	Casa	Colegio	Calle	TV	Total	Exposición Directa	Exposición Indirecta
<b>Padre</b>														
Psicológica	.19**	.09	.15*	.16*	.19**	.21**	.15*	.22**	.16*	.13	.15*	.20**	.20**	.15*
Física	.05	.07	.09	.06	.08	.11	.05	.10	.12	.11	.07	.13	.12	.05
Económica	.12	.16*	.14*	.14*	.19**	.18**	.16*	.13	.17*	.14*	.15*	.18**	.17*	.16*
Control-Dominio	.06	.21**	.18**	.21**	.23**	.12	.24**	.08	.24**	.14*	.26**	.23**	.13	.24**
Razones instrumentales	.18**	.27**	.30**	.22**	.33**	.30**	.28**	.16*	.25**	.28**	.29**	.30**	.31**	.28**
Razones reactivas	.44**	.24**	.15*	.20**	.32**	.37**	.24**	.38**	.24**	.15*	.20**	.29**	.38**	.24**
<b>Madre</b>														
Psicológica	.26*	.08	.12	.17*	.19**	.19**	.17*	.30**	.18**	.18**	.21**	.26**	.19**	.17*
Física	.21**	.09	.03	.05	.11	.17*	.07	.22**	.15*	.17*	.12	.20**	.17*	.07
Económica	.18**	.17**	.19**	.15*	.23**	.22**	.19**	.20**	.19**	.22*	.19**	.25**	.22**	.19**
Control-Dominio	.18**	.22**	.15*	.20**	.25**	.17*	.25**	.15*	.24**	.16*	.29**	.26**	.17*	.25**
Razones instrumentales	.18**	.27**	.30**	.22**	.33**	.31**	.28**	.16*	.25**	.28**	.24**	.30**	.31**	.28**

---

Razones reactivas	.42**	.22**	.13	.24**	.31**	.32**	.26**	.39**	.22**	.16*	.23**	.31**	.32**	.26**
-------------------	-------	-------	-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	-------	-------	-------	-------

---

*Nota.* Esta tabla muestra la frecuencia y la correlación existente entre los tipos de violencia ejercida por los adolescentes según el sexo del agresor y del progenitor. \*\*La correlación es significativa en el nivel 0.01 ( $p < .01$ ). \*La correlación es significativa en el nivel 0.05 ( $p < .05$ ).

## Discusión

El presente estudio tuvo por objetivo determinar la prevalencia de Violencia Filio-parental relacionada a la exposición a la violencia en adolescentes colegiados en las provincias de Cañar y Azuay de la Zona 6. En relación al primer objetivo, establecer la prevalencia de la Violencia Filio-parental en adolescentes colegiados en las provincias de Cañar y Azuay de la Zona 6, se encontró que el tipo de violencia filio parental de mayor prevalencia en las tres Instituciones Educativas estudiadas, fue la violencia psicológica en la población masculina con una prevalencia de 25.4% hacia el padre y 23.6% hacia la madre; mientras que, en la población femenina, fue el control-dominio con una prevalencia de 42.7% hacia la madre y 41.6% hacia el padre. Estos resultados difieren en gran manera con el estudio de Jiménez-García et al. (2020), quienes evalúan la presencia de violencia psicológica de manera reiterada, indicando tasas más altas, con una prevalencia de 59.3% de los hombres y 70.6% de las mujeres hacia la madre y el 59.6% de los hombres y 62% de las mujeres hacia el padre. En este sentido, también se presentan diferencias en cuanto a la prevalencia con respecto al estudio de Ilabaca y Gaete (2018), quienes tuvieron como resultado tasas más bajas en violencia física, psicológica y económica, no se tomó en cuenta la variable control-dominio.

Con respecto a los resultados obtenidos en el presente estudio, la mayor incidencia de violencia hacia los progenitores es el control-dominio de manera reiterada por parte de las mujeres hacia sus madres, en función del sexo de la víctima, en concordancia con el estudio de Loinaz et al. (2020), dentro del cual se obtuvo como resultado que la mayoría de agresiones como la física, psicológica, económica y control dominio, son dirigidas hacia las madres. Hasta la actualidad, no se han demostrado resultados a nivel general con relación al implemento de la violencia. Aunque, en varios estudios como el de Cano-Lozano et al. (2021) y Contreras y Cano (2016), sin diferencias estadísticamente significativas, la violencia psicológica fue levemente superior por parte de los hombres hacia tanto el padre como la madre. Por su parte, con respecto a la violencia física, esta fue levemente superior desde las mujeres hacia sus madres y desde los hombres hacia sus padres. En congruencia con otros estudios, la totalidad de la violencia fue mayormente ejercida hacia las madres, como se muestra también en el presente estudio (Cano-Lozano et al., 2021; Contreras & Cano, 2016; Loinaz et al., 2020; Rosado et al., 2017).

En relación al objetivo dos, se encontró que la prevalencia total de la exposición indirecta fue ligeramente superior que la exposición directa, siendo esta de 95.6% durante el último año y

de 93.2% durante la infancia, las prevalencias obtenidas durante el último año fueron levemente superiores a las obtenidas durante la infancia; a diferencia de los estudio de Navas-Martínez M. y Cano-Lozano M. (2023) y Nowakowski (2019), cuyas investigaciones reflejaron proporciones significativamente más altas durante la infancia, es decir, aquellos adolescentes que durante su infancia presenciaron experiencias infantiles adversas como la exposición a la violencia en casa. En relación al objetivo tres, relacionar la exposición a la violencia y las conductas violentas hacia los progenitores (VFP), al correlacionar los tipos de violencia, no se obtuvieron puntuaciones específicas estadísticamente significativas con respecto a la exposición directa, sin embargo, estuvo mayormente asociada a la exposición a la violencia indirecta. En congruencia con el estudio de Gallego et al. (2020), se puede observar que la violencia de padres a hijos, es decir, aquella sufrida durante la infancia (antes de los 10 años), es un predictor para la Violencia Filio-parental, en adherencia a esto, según los estudios de Ibabe et al. (2020) y Calcino et al. (2020) se pudo observar que existen bidireccionalidad en la violencia, es decir, aquellos adolescentes con mayor exposición a la violencia durante la infancia, presentaban conductas agresivas hacia sus parejas y sus padres, obteniendo correlaciones significativas en cuanto a estas variables y recalcando que la violencia durante la infancia es un predictor para las conductas violentas en los adolescentes.

### **Limitaciones**

En relación a las limitaciones del estudio, es importante tener en cuenta el tamaño de la muestra, puesto que este fue relativamente pequeño en comparación a los estudios citados anteriormente, sería recomendable ampliarla a fin de aumentar el nivel de confiabilidad en los resultados obtenidos. En adición a esto, los estudios previos con los que se contrastaron los resultados del presente estudio eran longitudinales y auto informes, entre otros. Debido a esta diferencia en la metodología, se encontraron diferencias significativas. Otro punto a recalcar, es que la normalización de la violencia dentro del hogar podría influir indirectamente en los resultados de los reactivos psicológicos (Carrasco et al. 2018; Galán, 2018). También se debe considerar que, para la contestación del Cuestionario de Violencia Filio-parental, no se utilicen sucesos no problemáticos, es decir, que no sean infrecuentes o situacionales para representar una prevalencia de Violencia Filio-parental (Ibabe, 2020); en el presente estudio se afirmó que los adolescentes que participaron hayan experimentado sucesos de violencia de manera frecuente. Sin embargo, los hallazgos del estudio, no se podrían generalizar a toda la población de la Zona 6, ya

que existe una mayor probabilidad de error dentro de los valores factoriales debido a la pequeña población considerada.

### **Recomendaciones**

Como recomendación para las futuras líneas de investigación, sería competente complementar los instrumentos de evaluación con otras herramientas que valoren la violencia filio-parental y la exposición a la violencia a fin de evaluar con mayor certeza las conductas violentas de la VFP. Otro punto a recalcar, es impulsar o promover el estudio dentro de esta línea investigativa, puesto que, ante esta problemática existen muy pocos artículos consistentes con la población ecuatoriana, es decir, son necesarios más investigaciones validadas dentro del contexto en el que nos encontramos, se recomienda un estudio más profundo en poblaciones más amplias a nivel del Ecuador a fin de disminuir el margen de error e incrementar la confiabilidad en las muestras estadísticas.

### **Conclusiones**

Para finalizar, se pudo establecer que la prevalencia de violencia filio-parental en adolescentes de 12 a 18 años de edad colegiados en tres instituciones educativas de las provincias de Cañar y Azuay, correspondientes a la Zona 6, según los tipos de violencia hacia los progenitores, fue el control-dominio de manera reiterada por parte de las mujeres hacia sus madres, con un total del de 42.7%, la prevalencia fue significativamente mayor hacia las madres que hacia los padres (41.6%),  $t(221) = 17.519$ ,  $p < .01$ . En cuanto a las razones, tanto hombres como mujeres reflejaron una prevalencia más alta (57.9%) en las razones instrumentales para el padre y la madre, estableciendo que la correlación es directa. El índice de correlación fue significativo para los dos sexos con relación al padre, al igual que para la madre, con un  $p$  de Spearman de .039\*. La confiabilidad  $\alpha$  fue de 0.73 para la escala del padre y de 0.76, para la madre.

Se encontró que la prevalencia total de la exposición indirecta fue ligeramente superior, tanto para durante el último año (95.9%,  $M=13.39$ ) como para durante la infancia (93.2%,  $M=10.22$ ). Esta prevalencia representó una correlación significativa con la exposición indirecta durante la infancia,  $p=.25^{**}$  ( $p < .01$ ), dentro de las variables de la exposición a la violencia, mantuvo una

correlación significativa mayor con la variable de Televisión, ( $p=.29^{**}$ ;  $p < .01$ ), lo que se pudo interpretar de la siguiente manera, la exposición a la violencia durante la infancia influyó en las conductas violentas de control dominio de los adolescentes. se encontró que la prevalencia total de la exposición indirecta fue ligeramente superior, tanto para durante el último año como para durante la infancia. En el presente estudio se pudo cumplir con el objetivo general planteado, dando como resultado que, la mayor incidencia de violencia hacia los progenitores, es el control-dominio de manera reiterada por parte de las mujeres hacia sus madres, el cual establece una correlación positiva y significativa con la exposición indirecta durante la infancia, es decir, antes de los 10 años; sin embargo, este no se puede generalizar a la población de la Zona 6.

### Referencias bibliográficas:

- Aguas, J. (2019). Convivencia familiar y su incidencia en la formación integral de los estudiantes. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 4(4), 106-118. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3605186>
- Arias, S., & Hidalgo, M. (2020). Fundamentos teóricos y factores explicativos de la Violencia filio-parental. Un estudio de Alcance. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 36(2), 220–231. <https://doi.org/10.6018/analesps.338881>
- Burck, D. (2021). Adolescent-to-parent violence and the promise of attachment based interventions. In *Young People Using Family Violence* (pp. 55-68). [https://doi.org/10.1007/978-981-16-1331-9\\_4](https://doi.org/10.1007/978-981-16-1331-9_4)
- Bustamante, L., Luzuriaga, M., Rodríguez, P., & Espadero, R. (2022). Desarrollo psicológico del adolescente: una revisión sistemática. *Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación*, 6(42), 389–398. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss42.2022pp389-398>
- Calvete, E., y Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Psicología Conductual*, 24(3), 481. <https://www.proquest.com/docview/1850699335?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>
- Calvete, E., Orue, I., y González, J. (2017). Violencia filio parental: comparando lo que informan los adolescentes y sus progenitores. *Revista de psicología clínica con niños y adolescentes*, 4(1), 9-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477152555001>
- Calvete, E., y Veytia, M. (2018). Adaptación del Cuestionario de Violencia Filio-Parental en Adolescentes Mexicanos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(1),49-59. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n1.5>
- Cancino, D., Romero, C., y Rojas, J. (2020). Exposición a la violencia, violencia filio-parental y en el noviazgo de jóvenes mexicanos. *Interacciones*, 6(2). <http://dx.doi.org/10.24016/2020.v6n2.228>

- Cano-Lozano, M. C., Contreras, L., Navas-Martinez, M. J., León, S. P., & Rodriguez-Diaz, F. J. (2023). Child-to-parent violence offenders (specialists vs. generalists): The role of direct victimization at home. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 15(1), 9-22. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2023a2>
- Cano-Lozano, M., León, S., y Contreras, L. (2021). Child-to-Parent Violence: Examining the Frequency and Reasons in Spanish Youth. *Family Relations*, 70(4), 1132–1149. <https://doi.org/10.1111/fare.12567>
- Carrasco, N., García, J., y Zaldívar, F. (2018). Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia (“normalizadas” vs “en riesgo”) y parentesco de la víctima. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*, 5(3), 30-35. doi: 10.21134/rpcna.2018.05.3.4
- Close, S., Van Horn, J., & Wibbelink, C. (2022). A Multilevel Meta-Analysis of Dynamic Risk Factors for Emerging Adults who Abuse their Parents. *Journal of Family Violence*, 1-16. <https://doi.org/10.1007/s10896-022-00469-4>
- Contreras, L., Bustos, C., & Cano, M. (2019). Child-to-parent Violence Questionnaire (CPV-Q): Validation among Spanish adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 19(1), 67–74. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.09.001>
- Contreras, L., y Cano, M. (2016). Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8(2), 43–50. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.03.003>
- Cortina, H., & Martín, A. (2021). Validation of the Explanations of Adolescent-to-parent Violence Scale. *Psicothema*, 33(4), 647-656. <https://doi.org/10.7334/psicothema2021.99>
- Elgorriaga, E., Ibabe, I., Arnoso, A., & Asla, N. (2023). Evaluation report of Early Intervention Program in Situations of Youth-to-Parent Aggression: What happens one year after?. *Annals of Psychology*, 39(1), 28–38. <https://doi.org/10.6018/analesps.480921>

- Galán, J. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(1), 55-67. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.04>
- Gallego, R., Novo, M., Fariña, F., y Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child violence: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(2), 51-59. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a4>
- Harries, T., Curtis, A., Skvarc, D., Walker, A., & Mayshak, R. (2022). The Child-to-Parent Violence Functions Scale (CPV-F): Development and Validation. *Journal of Family Violence*, 1-15. <https://doi.org/10.1007/s10896-022-00425-2>
- Ibabe I. (2020). A Systematic Review of Youth-to-Parent Aggression: Conceptualization, Typologies, and Instruments. *Frontiers in psychology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.577757>
- Ibabe, I., Arnoso, A., y Elgorriaga, E. (2020). Child-to-parent violence as an intervening variable in the relationship between inter-parental violence exposure and dating violence. *International Journal of Environment Research Public Health* 17(5). <https://doi.org/10.3390/ijerph17051514>
- Ilabaca, P., & Gaete, J. M. (2018). Adolescents who are violent toward their parents: An approach to the situation in Chile. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-21. doi: 10.1177/0886260518808856
- Jerves, T., & Sigüencia, J. (2020). Resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en sede Azogues provincia del Cañar, periodo 2018-2019. [Título Profesional, Universidad Católica de Cuenca]. *Repositorio digital de la Universidad Católica de Cuenca*. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/10982>
- Jiménez-García, P., Contreras, L., Pérez, B., Cova, F., y Cano-Lozano, M. C. (2020). Adaptación y Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en Jóvenes Chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 3(56), 33-46. <https://doi.org/10.21865/RIDEP56.3.03>

- Jiménez-García, P., Pérez, B., Contreras, L., y Cano, M. (2022). Analysing child-to-parent violence in Chilean adolescents: Prevalence and reasons. *Current Psychology*, 41(9), 6314–6325. <https://doi.org/10.1007/s12144-020-01113-4>
- Kehoe, M., Ott, N., y Hopkins, L. (2020). Responding to Adolescent Violence in the Home—A Community Mental Health Approach. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 41(4), 342-354. <https://doi.org/10.1002/anzf.1432>
- Kuay, H., Tiffin, P., Boothroyd, L., Towl, G., y Centifanti, L. (2017). A new trait-based model of child-to-parent aggression. *Adolescent Research Review*, 2(3), 199-211. <https://doi.org/10.1007/s40894-017-0061-4>
- Loinaz, I., Barboni, L., & De Sousa, A. (2020). Diferencias de sexo en factores de riesgo de violencia filio-parental. *Anales de Psicología*, 36(3), 408–417. <https://doi.org/10.6018/analesps.428531>
- Lynne, G., Tizro, Z., James, H., Cronin, J., Beetham, T., Corbally, A., y Hill, S. (2018). “Give me some space”: exploring youth to parent aggression and violence. *Journal of Family Violence*, 33(2), 161-169. <https://doi.org/10.1007/s10896-017-9928-1>
- Molla, C., y Aroca, C. (2017). Menores que maltratan a sus progenitores: Definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.01.001>
- Moulds, L. y Days, A. (2017) "Characteristics of adolescent violence towards parents – a Rapid Evidence Assessment", *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, Vol. 9 Issue: 3, pp.195-209, <https://doi.org/10.1108/JACPR-11-2016-0260>
- Navas-Martínez M. y Cano-Lozano M. (2023). Relationship between child-to-parent violence and cumulative childhood adversity: the mediating role of parental attachment, resilience, and emotional intelligence. *Front. Psychol.* doi: 10.3389/fpsyg.2023.1135419
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S., y Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 365-400. <https://doi.org/10.24201/edu.v33i2.1650>

- Nowakowski, E. (2019). An exploratory study of childhood adversity and delinquency among youth in the context of child-to-parent and sibling-to-sibling violence. *J. Fam. Soc. Work.* 22, 126–145. doi: 10.1080/10522158.2018.1496510
- O’Hara, K., Duchschere, J., Beck, C., y Lawrence, E. (2017). Adolescent-to-parent violence: Translating research into effective practice. *Adolescent Research Review*, 2(3), 181-198. doi: 10.1007/s40894-016-0051-y
- Organización Mundial de la Salud. (1996). *Informe de la consulta mundial de la OMS sobre violencia y salud*. Ginebra.
- Orue, I., y Calvete, E. (2010). Elaboración y validación de un cuestionario para medir la exposición a la violencia en infancia y adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 10(2), 279-292. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56017095006>
- Pereira, R. (2017). Violencia filio-parental: factores que favorecen su aparición. *Construcción psicopedagógica*, 25 (26), 5-16. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-69542017000100002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542017000100002&lng=pt&tlng=es)
- Pereira, R., Loinaz, I., del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., y Gutiérrez, M. (2017). Propuesta de definición de Violencia Filio-parental: Consenso de la Sociedad Española para el estudio de la Violencia Filio-parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 38(3), 216-223. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839>
- Relinque, C., Arroyo, G., León, C., y Callejas, J. (2019). Child-to-parent violence: Which parenting style is more protective? A study with Spanish adolescents. *International journal of Environmental Research and Public Health*, 16(8), 1320. <https://doi.org/10.3390/ijerph16081320>
- Romero, F., y Dominguez, S. (2020). ¿Violencia psicológica o impacto psicológico de la violencia? El caso de la plataforma SíseVe del Ministerio de Educación (Perú). *Revista chilena de pediatría*, 91(1), 160-161. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i1.1419>

Rosado, J., Rico, E., y Cantón, D. (2017). Influencia de la psicopatología en la comisión de violencia filio-parental: diferencias en función del sexo. *Anales de Psicología*, 33(2), 243. <https://doi.org/10.6018/analesps.33.2.240061>

Santiago, A., y Torres, M. (2019). Conductas de riesgo y dinámica familiar del adolescente y la de sus padres. *Hacia la Promoción de la Salud*, 24(2), 17-31. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2019.24.2.3>

## Anexos

CARTA DE DICTAMEN Nro. CEISH-UC-2023-077

Cuenca, 13 de febrero de 2023

Investigadores:

ANDRÉS ALEXIS RAMÍREZ CORONEL/ PEDRO CARLOS MARTINEZ SUAREZ / FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DIAZ / MARIA DEL CARMEN CANO LOZANO/ EDWIN ALBERTO MAXI MAXI / LUIS EDUARDO BURGOS

Presente.-

De mi consideración:

El Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH-UC), le informa que su protocolo de investigación con **código** 2022-017EO-IE, titulado “Violencia Filio Parental: Un Problema Social Emergente. Estudio de validación y adaptación de un protocolo de evaluación psicométrico”, obtuvo el dictamen de APROBACIÓN DEFINITIVA, en la sesión ordinaria Nro. 007 con fecha 13 de febrero de 2023.

El protocolo se aprueba, en razón de que cumple con los siguientes parámetros:

- Los objetivos planteados en el protocolo son de significancia científica con una justificación y referencias.
- Los datos serán manejados considerando los principios de beneficencia, equidad, justicia y respeto a los demás.
- En el protocolo se definen medidas para proteger la privacidad y confidencialidad de la información del estudio en sus procesos de manejo y almacenamiento de datos.
- En el protocolo se detallan las responsabilidades del investigador.
- El investigador principal del proyecto ha dado respuesta a todas las dudas y realizado todas las modificaciones que este Comité ha solicitado.

Los documentos que se revisaron y que sustentan esta Carta de Dictamen incluyen:

- Anexo 1. Solicitud de aprobación
- Anexo 2. Protocolo
- Anexo 3. Declaración de confidencialidad
- Hoja de Vida de Investigador
- Informe de la Comisión de Titulación de la Unidad Académica
- Carta de interés institucional por el tema de estudio

En toda correspondencia con el Comité, favor referirse al **código** antes mencionado. En el protocolo de investigación, modifique las fechas en todas sus secciones acorde a la fecha de esta aprobación del CEISH-UC.

Esta aprobación tiene una duración de un año (365 días), transcurrido el cual se deberá solicitar una extensión si fuere necesario. El Comité estará dispuesto durante el desarrollo del estudio a responder cualquier inquietud que pudiere surgir tanto de los participantes como de los investigadores.

Es necesario que se tome en cuenta los siguientes aspectos:

1. El Comité no se responsabiliza por cualquiera de los posibles eventos por el manejo inadecuado de la información, lo cual es de entera responsabilidad de los investigadores;

sin embargo, es requisito informar a este Comité sobre cualquier novedad o modificación en el protocolo, dentro de las siguientes veinte y cuatro (24) horas.

2. El Comité ha otorgado la presente aprobación con base en la información entregada, y los investigadores asumen la veracidad, corrección y autoría de los documentos entregados.
3. Los investigadores son responsables de la ejecución correcta y ética de la investigación, respetando los documentos y condiciones aprobadas por el Comité, así como la legislación vigente aplicable y los estándares nacionales e internacionales en la materia.
4. Los investigadores deben presentar al Comité: a) Notificación de la fecha, día y hora de inicio del proyecto aprobado; y b) Presentar un informe parcial, una vez transcurrida la mitad del tiempo previsto para la ejecución de la investigación, y un informe final en un término máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de finalización del estudio. Estos informes deben subirlo a la plataforma del CEISH-UC: <https://ceish.ucuenca.edu.ec/>, de acuerdo a los formatos que constan en la web del CEISH-UC: <https://www.ucuenca.edu.ec/ceish-enlace>. El incumplimiento de estas responsabilidades podrá ser motivo de revocatoria de esta aprobación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MANUEL ISMAEL  
MOROCHO MALLA**

Dr. Manuel Ismael Morocho Malla

Presidente del Comité de ética de Investigación en seres humanos de la Universidad de Cuenca



**Bernarda Elizabeth Sánchez Mejía** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107381576**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **"Violencia Filio-parental: estudio de prevalencia y análisis de exposición a la violencia en adolescentes de la Zona 6"** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 29 de agosto de 2023

F: Bernarda S.

**Bernarda Elizabeth Sánchez Mejía**

**C.I. 0107381576**